



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 72756 SOLARIS - BALSABE



SOLICITA: ADJUNTAR DIPLOMATURA A MI LEGAJO PERSONAL

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

Yo, Ángel Alfonso Huarahuara Mamani, con DNI N° 01323330, domiciliado en la Av. Sesquicentenario 369 de la ciudad de Puno, docente actual de la Institución Educativa 72756 Solaris Balsabe, ante a Ud. me presento con el debido respeto y expongo lo siguiente:

Que, teniendo la necesidad de adjuntar una diplomatura de gestión curricular en educación intercultural bilingüe, otorgada por la Universidad Peruana Unión con convenio con la UGEL El Collao – Ilave, SOLICITO se adjunte a mi legajo personal (escalafón) para su reconocimiento para cualquier acción más adelante, para lo cual adjunto la diplomatura.

POR LO EXPUESTO;

Señora directora acceder a mi solicitud por ser justo y legal.

Ilave, 05 de agosto de 2024.


M. Ángel A. Huarahuara Mamani



UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

a

ANGEL ALFONSO HUARAHUARA MAMANI

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios y cumplido los requisitos académicos de la Diplomatura de Gestión Curricular en Educación Intercultural Bilingüe, con un total de 24 créditos equivalente a 576 horas académicas, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación aprobó otorgar el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro la

DIPLOMATURA

de

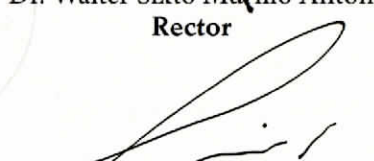
GESTIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

La universidad en Consejo Universitario acordó conferir el referido diploma el veinte de junio de dos mil veinticuatro.

*Dado, firmado y expedido el diploma para que se le reconozca como tal,
en Ñaña, Lima a los veinticinco días de junio de dos mil veinticuatro.*



Dr. Walter Sixto Murillo Anton
Rector



Dr. Jorge Platon Maquera Sosa
Decano



Abog. Rene Wilberth Gonzales Taco
Secretario General



*Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UIGEL El Collao

El diploma consigna la denominación de DIPLOMATURA, término utilizado por la UPeU, para hacer mención al homólogo término de DIPLOMADO, utilizado por otras instituciones.

*El presente diploma se origina de acuerdo al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Peruana Unión y la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román. Resolución N° 2520-2023/UPeU-CU con fecha del 8 de junio de 2023.

Registro

Libro : 12-G
Folio : 4032



UPeU 00034154